

## **La Vicepresidenta en plan de crítica a la JEP**

- ¿De que lado está Marta Lucia Ramirez? –

Camilo González Posso – Presidente de INDEPAZ

8 de marzo de 2021

Es evidente que si el total de asesinatos de inocentes cometidos por la fuerza pública para presentarlos como bajas en combate, es 6402 personas en el periodo 2002 a 2008, una cifra superior a 1.200.000 de asesinatos asignados a una de las Brigadas investigadas por tener responsabilidad en estos casos no tiene coherencia y muestra un error en la revisión del informe. Esto fue lo que pensamos cuando salió el Auto 033 de la JEP sobre este caso.

La reacción nuestra fue llamar la atención del equivoco y esperar a que la JEP hiciera la aclaración. Esa fue también la reacción de casi todo el mundo, menos de quienes están interesados en desacreditar a la JEP y que han prendido las alarmas para desvirtuar sobre todo la investigación sobre los llamados falsos positivos que es el nombre eufemístico del asesinato masivo, sistemático y contra todo principio de humanidad que es objeto de investigación en la justicia transicional.

La Vicepresidenta no vaciló un minuto y por el contrario disparó sus twiter tirando frases en su ventilador:

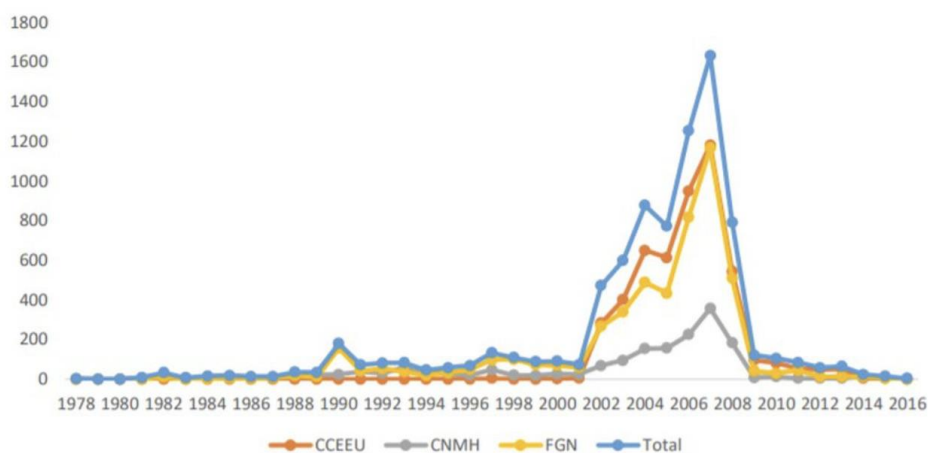
¿Cuándo va a salir la JEP a explicar públicamente el porqué de este “error” monumental en las cifras por cuenta del cual llevan dos semanas acabando mediáticamente y en redes sociales la legitimidad institucional y a nuestras FFMM?.

“Si esto es cierto, es MUY grave la creación en el imaginario colectivo por la JEP de cifras que nunca existieron. Por supuesto, un solo muerto por falsos positivos es grave y contraria el respeto a derechos humanos que dejamos explícito en Política de Seguridad Democrática”

No se le ocurrió a la Vicepresidenta advertir que lo notable de todo este asunto es que finalmente la justicia está asumiendo la investigación de estos crímenes de lesa humanidad; menos se le ocurrió pedir la colaboración de todo el Estado y en particular del estamento militar para que opere pronta justicia de modo que se establezcan responsabilidades, esclarecimiento de la verdad, sanciones propias de la justicia restaurativa, decisiones hacia la no repetición. Nada de esto figura entre las preocupaciones de quien fue ministra de Defensa y parece tener más impulso para llamar al silencio mediático a quienes a su juicio están atacando la legitimidad de las Fuerzas Militares.

Estos ataques de la exministra de Defensa a la JEP muestran su preocupación por la muy probable citación que le harán dentro de ese proceso de los asesinatos para falsos informes de bajas en combate. Ella fue la primera ministra del gobierno de Álvaro Uribe Vélez y en los años en los cuales ejerció (2002 – 2003) se registran 1100 casos. (ver gráfica tomada del Auto 033). La siguieron los ministros Jorge Alberto Uribe, Camilo Ospina y Juan Manuel Santos, bajo cuyos mandatos crecieron logarítmicamente las cifras de asesinatos ilegítimamente presentados como bajas en combate. Cada uno de ellos tendrá que comparecer y afortunadamente no se han unido al coro de ataques a la JEP.

Según el investigador Omar Eduardo Rojas Bolaños, bajo el liderazgo de Ramírez se da un indicador en el plan estratégico del sector Defensa para mostrar resultados: número de terroristas a dar de baja en el año. Ese indicador es transmitido a todas las Fuerzas Militares y a la Policía. (Tomado de artículo <https://www.infobae.com/america/colombia/2021/02/18/los-cuatro-ministros-de-defensa-que-tuvo-colombia-durante-el-periodo-mas-algido-de-los-falsos-positivos/> ).



Gráfica presentada por la JEP.

### **El mal ejemplo del jefe del partido de gobierno**

Los ataques a la JEP desde el momento que anunció la apertura del caso de los asesinatos perpetrados por agentes del Estado, llamados falsos positivos. El primero en abrir fuego fue el expresidente Álvaro Uribe Vélez quien llamó a desconocer las cifras y registros dados por la Sala de la JEP encargada del Reconocimiento de la verdad, de responsabilidad y de determinación de hechos y conductas. El expresidente denunció que la JEP estaba sesgada por acoger informes de enemigos de su gobierno y presentó la lista de los culpables; parece que para el Doctor Uribe Vélez basta con presentar una lista de ONGs defensoras de derechos humanos, algunas de las cuales, consultadas por la JEP, para descalificar la fuente y mostrar a esa jurisdicción como una entidad parcializada.

La mencionada lista de enemigos incluye: Comité de Solidaridad de Presos Políticos (CSPP), Corporación Jurídica Yira Castro (CJYC), Madres Víctimas de los Falsos Positivos (MAFAPO), Asociación para la Promoción Social Alternativa (MINGA), Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (CAJAR), Corporación Colectivo de Abogados Luis Carlos Pérez, Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda, Comisión Colombiana de Juristas (CCJ), y la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC).

El alegato del jefe del partido – gobierno ha sido secundado por otros de sus seguidores comenzando por el presidente de la República, el Alto Comisionado de Paz que salieron a pedir vigilancia al trabajo de la JEP en este caso de ejecución de civiles por órdenes militares, ayudando a crear sospecha sobre manejo de cifras, o de cifras sin respaldo en nombres, o de nombres sin respaldo en hechos.

Con razón las organizaciones defensoras de derechos humanos han llamado a parar los ataques y a suspender la estigmatización.

### **Aclaración de la JEP**

La JEP ha aclarado este 8 de marzo que no hay equivocación en el inventario inicial de 6402 asesinatos de inocentes de responsabilidad de agentes estatales, presentados ilegalmente como información de bajas en combate. Aclaró errores de digitación en algunos apartes del informe, relativos a cifras atribuidas a unidades militares en algunas zonas o municipios como Támana, Tauramena, Paz de Ariporo, Hato Corozal, otros de Casanare y Arauca.

No es probable que el alegato quede en este punto pues detrás de la discusión sobre las cifras y los errores en los apartes del Auto 033 de 2021, se encuentra un asunto de fondo: quienes han tenido responsabilidad o presunta responsabilidad en estos crímenes que conmueven a la sociedad colombiana y a la comunidad internacional, harán mucho más para obstaculizar las investigaciones en la Jurisdicción Especial para la Paz, mucho más de lo que han hecho por años para adormecer procesos en la Fiscalía General de la Nación. Intentarán incluso acabar con la JEP, como han anunciado con un proyecto de referendo o con reformas constitucionales, si el quorum se los permite. Amanecerá y veremos.